



Sólo el 33% de los montajes eléctricos para autoconsumo están legalizados

El atasco burocrático ha impedido que la mayor parte de los propietarios pueda regularizarse

La última normativa estatal aprobada había fijado como límite para la regularización el pasado abril

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

Dos terceras partes de las instalaciones de autoconsumo eléctrico de particulares y pequeñas empresas en Navarra no ha podido regularizar su situación todavía pese a que, según dictaba el polémico Real Decreto 900/2015 aprobado en octubre del año pasado, el plazo legal para lograrlo terminó el pasado abril. Precisamente aquella nueva normativa, según viene denunciando el sector fotovoltaico, fue diseñada para "entorpecer y frenar" el desarrollo del autoconsumo, aunque tanto propietarios como instaladores vienen "demostrando su voluntad" de cumplir la restrictiva legislación, según explicó ayer Luis Torres Irugaray, representante de Metallbauen Solar.

Durante la jornada titulada 'Los retos de la energía fotovoltaica en Navarra' que organizaron la Unión Española Fotovoltaica, ISF e Ingeteam y se celebró en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Navarra (CITI), Torres expuso la situación en la que se encuentran los pequeños productores para autoconsumo, que buscan regularizar su situación pero que encuentran constantes barreras burocráticas y técnicas para conseguirlo, en parte debido a las "contradicciones" del Real Decreto. Una de las reclamaciones unánimes de todos los ponentes que asistieron a las distintas mesas redondas organizadas fue la derogación de la cuestionada normativa sobre autoconsumo.

Tal como explicó el responsable del negocio fotovoltaico de Acciona Energía, Miguel Arrarás Paños, la crisis económica y los vaivenes legales han hecho mella en el sector. Arrarás describió el panorama del sector fotovoltaico en Navarra y el resto de España como



Roberto Valdivieso Magaña, de Parques Solares de Navarra; Luis Torres Irugaray, de Metallbauen Solar; Irene Marín García, moderadora; Miguel Arrarás Paños, de Acciona Energía; e Iñaki Arano Larrea, de ISF. GARZARON



Xabier Barón Ordoy, de Greenpeace; Ricardo Rodríguez Areta, de Irache; José Antonio Navidad Piquero, moderador; Ángel Muñoz Blas, de CC OO; y Ana Rosa Lagunas Alonso, del CENER. CORDOVILLA

"un desierto" en comparación con el fuerte dinamismo que se vive en el resto del mundo. Asimismo, defendió la caída de los costes de producción eléctrica de los paneles solares, que en 2025 "igualará a

los de la energía eólica". "Según nuestras previsiones, que siempre se han quedado cortas, nadie podrá oponerse a la expansión de la energía fotovoltaica gracias a que se está convirtiendo en la más

competitiva", argumentó Arrarás.

Por su parte, Roberto Valdivieso Magaña, de Parques Solares de Navarra, hizo hincapié en que la voluntad del sector siempre ha sido "no tener que vivir de los in-

CLAVES

Real Decreto 900/2015. Calificado como una "aberración" por el sector fotovoltaico, reguló el autoconsumo eléctrico imponiendo peajes económicos y trabas burocráticas que están frenando su desarrollo en España.

Derogación. Profesionales y empresas confían en una pronta derogación de una normativa que va "en contra de todo lo que se está haciendo en Europa".

centivos", cuestión que dio por superada. A pesar de las reticencias iniciales de las grandes eléctricas hacia la generación fotovoltaica, Valdivieso recordó que algunas de las mayores empresas del sector ya están creando sus propios productos: "No se puede poner puertas al campo. Ya no es un problema de números o tecnología, sino de voluntad". Iñaki Arano Larrea, de ISF, expresó su esperanza en que "tarde o temprano" se produzca un cambio normativo que favorezca el desarrollo de las instalaciones para autoconsumo pequeñas y medianas.

Desarrollo económico

En una segunda mesa redonda, el representante de CC OO, Ángel Muñoz Blas, afirmó que en Navarra ya existe una "masa crítica" formada por la demanda social y la capacidad tecnológica para apostar por el desarrollo industrial de la energía fotovoltaica, fuente de nuevos empleos y de crecimiento económico. En representación de la Asociación de Consumidores Irache, Ricardo Rodríguez Areta señaló el interés de las comunidades de vecinos por instalar paneles solares, aunque dicho interés se ve frenado al enterarse que la actual regulación sólo permite destinar la electricidad a "zonas comunes".

Ana Rosa Lagunas Alonso, directora del departamento de energía solar fotovoltaica del CENER, reconoció la imposibilidad de competir con los fabricantes chinos de células fotovoltaicas, pero añadió que existen campos en los que la industria española podría hacerse un hueco a base de creatividad: "Existe la posibilidad de desarrollar elementos constructivos integrados en los nuevos edificios que formen parte de la fachada". Por último, Xabier Barón Ordoy, miembro de la junta directiva de Greenpeace España, criticó con dureza el Real Decreto 900/2015 y calificó el desarrollo del autoconsumo eléctrico como "vital" para lograr una reducción sustancial de las emisiones contaminantes.

Empresas y profesionales critican la falta de concreción del plan 2030

El vicepresidente Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, fue el encargado ayer de inaugurar la jornada organizada por la Unión Española Fotovoltaica, ISF e Ingeteam en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales bajo el título 'Los retos de la energía fotovoltaica', en una demostración de la sintonía del Ejecutivo foral con este sector. Aunque algunos ponentes reconocieron la labor del departamento de Industria a la hora de hacer un seguimiento en las legalizaciones de las instalaciones de autoconsumo, tampoco faltaron las críticas por la falta de concreción en el próximo plan energético 2030. "El nuevo plan apunta, pero no cuantifica los objetivos de eficiencia o generación, cosa que sí especificaba el anterior plan. Sólo cuando se definen esos objetivos, se podrán dar cifras de generación de empleo e impacto en la actividad económica en Navarra", aseguró el responsable del negocio fotovoltaico de Acciona Energía, Miguel Arrarás Paños.